

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 024			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO VIRTUAL DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 1:30 p.m.
Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR GOOGLE MEET			Fecha: 1 de octubre de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Andrés Rodríguez Ferreira	Presidente (E)	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante Principal de Profesores	X
	Jerson Alfonso Bernal Parra	Representante Principal de Estudiantes	X
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados Permanentes	Jorge Peñuela	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales (E)	X
	Carlos Martínez Medina	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	X
Invitados	Carlos Araque Osorio	Representante Suplente de Profesores	X
	Laura Juanita Triana Cárdenas	Representante Suplente de Estudiantes	No Asistió
	Yury Torreas Vargas	Profesional de Decanatura	X
Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Informe señor decano
4. **Asamblea Universitaria**
 - Aprobación del grupo de trabajo (viene de consejo anterior)
5. **Representación profesoral**
 - Condiciones de labor docente en virtualidad.
6. Matrículas de honor 2020-1
7. Unidad de Acreditación-Autoevaluación.
 - Afectación a procesos de Acreditación y Autoevaluación
7. Casos Proyectos Curriculares
 - Arte Danzario
 - Revisión perfil desierto concurso abreviado Músico Danza Contemporánea.
 - Artes Escénicas
 - Solicitud compra extemporánea de pin y el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2020-3, de los estudiantes Valentina Marroquín García código 20172104027, Gabriela Avellaneda Díaz código 20162104043 y Jonathan Joel Arévalo Monroy código 20102097048.
 - Cupos para Cátedras (Espacios Comunes) Universidad Distrital FJDC.
 1. Democracia y ciudadanía: 57 cupos
 2. Gestión y producción Artística: 35 Cupos.
 - Artes Musicales
 - Solicitud trámite cumplimiento de tutela aspirante Jenny Valeria Palomino Cuellar con CC 1.032.490.792. inclusión en el proceso de pruebas de admisiones para el proyecto curricular de Artes Musicales periodo académico 2020-3.
 - Solicitud aval reexpedición del recibo de pago del seguro para el periodo 2020-3 para el estudiante Braian José Gómez Narváez código 20131098001.
 - Artes Plásticas y Visuales
 - Concepto del maestro Ferney Shambo sobre resultado de trabajo año sabático de la Maestra Dilma Valderrama.
 - Solicitud priorización recursos para convocatorias.
 - Solicitud de repuesta a inquietudes de presupuesto
 - Maestría en Estudios Artísticos
 - Consejo Curricular Maestría 2020-3 (información nueva representante de estudiantes).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

2. Lectura y consideraciones al orden del día

Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo.

3. Informe señor decano

- El Sr. decano encargado Andrés Rodríguez, le solicita a la coordinadora de la Unidad de Currículo, la maestra Yudy Morales, claridad sobre la propuesta que escribe en el chat de la reunión y pide ampliación de esta. La maestra Yudy Morales le comenta al decano que el Comité de Currículo quien atiende los espacios comunes ha solicitado a las coordinaciones que confirmen los docentes que van a atender los espacios comunes y los grupos que se han abierto, como no se pudo hacer al final del semestre anterior, se tienen varias situaciones con estudiantes que no han podido inscribir sus asignaturas; el comité no tiene información para dar una respuesta a este tema; se solicita a las coordinaciones hacer llegar la información que corresponde para que el comité pueda hacer los trámites correspondientes, si hay necesidad o no de abrir los grupos o de ampliarlos. Pregunta el decano si este es tema del Consejo de Facultad. La maestra Yudy Morales responde que los espacios comunes se manejan desde el Consejo de Facultad y lo atiende la coordinación del Comité de Currículo de facultad. Pregunta el decano si en el Consejo se debe definir eso o es sólo el trámite de aprobación, la maestra Yudy Morales responde que no se ha podido hacer el análisis que siempre se hace; que están llegando situaciones de estudiantes que no han podido inscribir y no se sabe cuál es la situación con la que se están comportando los espacios académicos, hay varias situaciones que no se sabe cómo están y lo que se quiere saber es que las coordinaciones puedan informar al Comité de Currículo. El decano comenta que este tema es delicado, el coordinador de Artes Escénicas, el maestro Sandro Romero recuerda que este punto también se tocó el semestre pasado y hay un problema con las cátedras, desde Artes Escénicas hay una sobredemanda y debe estar pasando en todos los programas y es un tema que se debe tocar, por ejemplo al momento de abrir la plataforma se agotan los cupos y hay estudiantes que deben graduarse y es un problema que se debe abordar desde el Consejo de Facultad. El decano comenta que le parece grave y delicado la situación que plantea la maestra Yudy Morales y pregunta si al Consejo debería llegar la propuesta sobre esta planeación y proyección de esos espacios académicos, o se abordará el tema y la solución de este asunto desde el Consejo. El coordinador de Artes Escénicas, el maestro Sandro Romero comenta que el problema es que los programas no lo pueden resolver porque los que ofertan las cátedras dependen de otras instancias, se puede resolver lo que cada programa específico puede hacer, lo que se debe hacer es centralizar y buscar una solución definitiva para que el problema no se presente en éste y en el próximo semestre. El decano comenta que no tenía conocimiento de este tema. La Secretaria Académica comenta que hay un punto agendado de Artes Escénicas quien solicita cupos para dos cátedras en particular para la Catedra de Democracia y el Ensamble de Creación y el punto de currículo no está agendado. Explica que el problema de las cátedras y lo que se puede evidenciar es que existe retención y no cumplimiento de las normas en términos del procedimiento de las cátedras, estas están normadas y dicen en que semestre deben verse, se solicitó a Currículo un diagnostico en términos de retención de las cátedras en la facultad, de los espacios que se tienen como espacios transversales, el lunes, en reunión con Vicerrectoría se evidenció la problemática que hay con la catedra Caldas, ya que esto sucede en toda la universidad. El decano comenta que es una situación delicada y teniendo el entendido que ya se inició semestre y no se ha logrado una solución, plantea que se fije una reunión conjunta entre la coordinación de currículo, La secretaria académica y los coordinadores para resolver esta situación, y tener un principio de acuerdo bajo los parámetros que señala la Secretaria Académica. La reunión queda fijada para el día de mañana 2 de octubre en la mañana. El decano comenta que mañana se

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

establecería principio de acuerdo para resolver el tema y se esperará al siguiente consejo para ser agendado y aprobado.

- En el informe del señor decano, comenta que se atendió una situación de urgencia sobre una comunicación que llegó en el día de ayer por parte del maestro Jorge Peñuela debido a una situación específica. Explica que la Resolución 021 del 13 de agosto del Consejo Superior Universitario donde se determina toda una serie de gastos de traslados presupuestales y de ajuste del presupuesto general de la universidad, fue el resultado de una determinación unánime del Consejo Superior y en el cual, señala que aunque en el Consejo Académico y con la presencia del maestro José Assad se hicieron unas propuestas de recorte, la determinación fue tomada de una manera prioritaria para poder cumplir con las exigencias que el gobierno nacional y Distrital le impuso a la universidad. Yury Torres de decanatura explicará la respuesta a la solicitud presentada por el maestro Jorge Peñuela coordinador del proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales, en representación del consejo curricular. Comenta el decano que la universidad ha venido haciendo unas adiciones, traslados y ajustes presupuestales dentro de los cuales, la Facultad de Artes-ASAB, tuvo un importante congelamiento y una apropiación de recursos para atender fundamentalmente cuatro situaciones de ayuda, que son: la matrícula cero, los bonos alimentarios, el apoyo a la conectividad y el ajuste de una serie de elementos tecnológicos de la plataforma de la universidad. Se invita a los representantes tanto docentes como estudiantiles para que estudien la Resolución 021 del 13 de agosto donde se hace esta adición. El presupuesto de la universidad al 31 de diciembre 2019, era de 346 mil millones de pesos para el año 2020, en el ejercicio que hizo el Consejo Superior, la comisión de presupuesto tuvo que realizar ajustes, la universidad viene cargando un déficit bastante alto y para el año 2021 está calculado en 85.000 mil millones de pesos y para este momento dentro del presupuesto general de gastos de la universidad que es del orden de 390 mil millones de pesos, la facultad hizo un aporte importante frente al ajuste de esta cifra. En cuanto a prácticas académicas de la facultad de artes-ASAB se tenía 422 millones de pesos, el congelamiento y la suspensión del rubro llegó a 350 millones de pesos y quedó 71 millones de pesos para las prácticas académicas de la facultad de Artes-ASAB, se logró salvar para ese momento 71 millones de pesos, dentro del procedimiento que se ha venido adelantando con la vicerrectoría financiera y con la vicerrectoría académica, se ha logrado redestinar y trasladar una serie de rubros que permiten garantizar las actividades académicas básicas y fundamentales de la facultad. El presupuesto presentado para la vigencia inicial era del orden de siete mil millones de pesos, con los recursos de adición que se han venido tramitando, que para este año se que tuvo que aumentar los gastos que demandan los decretos del gobierno nacional y esto aumentó el presupuesto de la facultad a nueve mil millones de pesos. La universidad ha generado dentro de sus propios recursos por la demanda de la pandemia y esto tiene un costo alto para todas las dependencias, hay unos costos fijos que no se pueden variar y que están en crecimiento permanente, cómo son los gastos de las nóminas de la universidad, las prestaciones sociales, las pensiones que tiene todavía la universidad a su cargo que es del orden de 65,000 mil millones de pesos. Todas las facultades han desarrollado un trabajo difícil, los únicos que deciden, programan, proyectan y planifican el presupuesto general de la universidad es el Consejo Superior Universitario; el Consejo Académico fija políticas y orienta la naturaleza académica de la universidad, pero es el Consejo Superior quien determina el plan y el presupuesto general de la universidad. La carta que se envía al consejo curricular del proyecto de Artes Plásticas y Visuales, trata de ser lo más clara posible ante esta situación.

Yury Torres contratista de decanatura comenta a los consejeros que se explicará la información y algunas preguntas que se hicieron y que se había tocado en el consejo anterior con respecto a cuáles eran los traslados que se habían realizado. Explica que el presupuesto inicial que se asignó desde la oficina Asesora de Planeación y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera está como lo dijo el maestro Andrés Ferreira, el inicial en \$7.043.232.000., en los rubros que tiene que ver con vinculación especial. En los rubros que tienen que ver con la adquisición de servicios, el asignado fue de \$3.561.486.000., a ese asignado presupuestal se le hicieron unas adiciones y unos recortes, hubo un primer presupuesto que le hicieron una suspensión preventiva, era lo que se había hablado sobre el tema de traslado presupuestal, para el tema de la conectividad que fue de \$270.005.230, esto se dejó en suspensión

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

preventiva y afectó las primeras actividades académicas programadas, se hizo bajo la Resolución 007 del 24 de abril de 2020 del Consejo Superior. Se hizo una adición a los rubros de vinculación especial para la contratación de los docentes. Uno de los rubros más deficitario era el de sueldo básico al cual le adicionaron \$1.679.780.707 bajo la Resolución 006 del 24 de abril de 2020 del Consejo Superior. En el tema del traslado, dado bajo la Resolución No. 021 del 13 de agosto de 2020 del Consejo Superior, del presupuesto que había quedado de la primera suspensión preventiva, se trasladó los \$20.200.000 que quedaban del servicio de transporte de pasajeros quedando cero pesos disponibles en ese rubro. En el rubro de servicios de organización había \$406.473.400 de los cuales ya se había ejecutado \$77.482.050 y se trasladaron \$229.999.400 más el presupuesto que tenían en prácticas que fue de \$70.000.600 para dar un traslado de \$300.000.000, quedando disponible \$98.991.950. En el rubro de prácticas académicas quedan \$321.140.400 y se tenía un ejecutado a esa fecha de \$71.533.000 y se hizo un traslado de \$249.607.400 dejando el rubro en cero. El de alojamiento servicios de suministros de comidas y bebidas tenía un asignado de \$10.012.000 con un ejecutado de cero pesos por lo cual se trasladó ese \$10.012.000 dejando un disponible de cero pesos. En viáticos y gastos de viaje se tenía disponible \$8.000.000 de los cuales se trasladaron y quedaron cero pesos. En servicios editoriales \$30.000.000 se ha ejecutado cero pesos y no se ha trasladado nada, de servicios de impresión igual se tiene \$100.153.000 no se ha ejecutado ni trasladado nada y ese es el presupuesto que a la fecha todavía está, esto es una explicación de los traslados. Con la Resolución No. 007 se hace una suspensión preventiva de unos recursos, pero la Resolución No. 021 del 13 de agosto de 2020, es la que hace los traslados presupuestales.

El decano comenta que el informe de decanatura ve pertinente socializar la información, la cual será enviada a todos los coordinadores y a los proyectos, es importante la iniciativa del maestro Jorge Peñuela y el consejo curricular del proyecto de Artes Plásticas y Visuales para aclarar y saber exactamente en qué estado financiero está la facultad. Agrega que se sigue con el procedimiento de solicitar el traslado presupuestal del rubro de arrendamientos para poder garantizar ciento por ciento la realización de las prácticas académicas al finalizar el 2020-3 que esta demorado, en el procedimiento del préstamo de bodegas y que hacen parte de las actividades académicas se está iniciando el proceso de revisión y de evaluación técnica de todos los equipos. Lo otro es un procedimiento importante y que debe tener en cuenta; la siguiente semana se harán unas sesiones sobre el proceso de la Acreditación Institucional, del proceso de re acreditación para que todos estén enterados que este proceso va a empezar y también se dará el inicio del proceso de auditoria por parte de la universidad del Valle donde verificaran la manera como la universidad surte los procesos académicos administrativos.

El coordinador de Artes Musicales, pregunta al decano con relación al proceso de revisión y evaluación técnica del préstamo de los equipos si se tiene un estimado en fechas de cuando se realizará la actividad y cuál sería el siguiente paso en ese plan. El decano responde que ya se autorizaron los ingresos, hay un límite de permanencia en la facultad de tres a cuatro horas y se está haciendo todo el procedimiento de evaluación y diagnóstico de los instrumentos, en máximo 15 días estará tramitado.

El coordinador del proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales, comenta que el proyecto curricular tenía adelantado unas prácticas con maestros y estudiantes y con la suspensión de rubros se tuvo que dejar en suspenso esas actividades, esto generó un malestar entre profesores y estudiantes que se materializaron en derechos de petición solicitando explicación de porque se está en esa situación, el consejo curricular solicito la información para contestar estos derechos de petición para no incurrir en imprecisiones, este es el contexto de la solicitud que se hizo a al decanatura.

La coordinadora de la Unidad de Extensión, la maestra Edna Rocío Méndez, comenta que lo que se expone es complicado, más adelante se complementará con el profesor Guillermo Bocanegra con quien se ha hablado, porque la situación en lo que tiene que ver con Extensión y Acreditación es complicada en el sentido de la relación con los egresados y ciertos compromisos adquiridos y organizados con los tiempos debidos, en este caso los eventos y los proyectos. Comenta además que se requiere apoyo de recursos porque es importante en este proceso que se tienen que instalar los proyectos en plataformas virtuales en la plataforma virtual institucional y estos apoyos no se tienen tampoco de parte de la universidad, para la capacitación de los profesores. Comenta que hay unos recursos que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ahora tienen otro nombre, que antes eran eventos académicos. Yury Torres explica que hubo un nuevo plan de cuentas desde el año pasado con Secretaría Distrital donde obligó a la universidad a tener un nuevo plan de cuentas con los rubros que ellos manejan, lo que antes se manejaba como capacitación docente quedó incluido en el rubro servicios de organización y ferias. La maestra Edna Rocío Méndez comenta que en ese rubro se tenían unos recursos para hacer capacitación a profesores vinculados a proyectos de Extensión y como se está en esta situación de virtualidad, la idea era tener el recurso para esos cursos y para el ingreso a aulas que posibilitara Planestic y red de datos, se estaba en ese proceso y Extensión se quedó sin recursos y ya había un compromiso de hacerlo. Expresa que hay recursos en impresos y publicaciones y la pregunta es si algunos de esos recursos están asignados a Extensión, si es posible hacer un traslado de una parte de ese recurso para eventos, para poder hacer algo de lo que se venía proyectando desde el año pasado. Yury Torres aclara que el tema de la capacitación docente está establecido para los docentes de plantas y ahí hay un tema delicado que como lo expuso la maestra Edna Rocío Méndez, lo está solicitando para los docentes o los talleristas de Extensión, este tema es algo que se debe mirar más al detalle, por la normatividad no se podría, pero se debe revisar y mirar. En el tema de capacitación y de conectividad existen en los preparatorios unos excedentes financieros que a la fecha hay algunos que no han definido en que se van a realizar esos recursos, desde ahí se podría mirar el tema de hacer esa socialización o inducción a los maestros de Extensión para que ellos puedan dictar sus clases a nivel virtual. La maestra Edna Rocío Méndez comenta que no tienen recursos sobrantes y lo que pide es coherencia en la inversión de los recursos que son para la Extensión porque cada vez hay un cambio. Yury Torres aclara que es muy diferente una conferencia, un seminario o un taller a una capacitación, hay dos unidades presupuestales de los recursos que ingresan por extensión y otra la que tiene que ver con el presupuesto asignado de funcionamiento para las cosas de la facultad, ya el decano decidirá si se mira más al detalle en una reunión a parte el tema que tiene que ver con la capacitación virtual de los talleristas de Extensión. El decano agrega que la indicación recibida por parte del maestro José Assad fue de priorizar las prácticas académicas y todo lo que estaba relacionado con los programas de pregrado y posgrado y en un segundo paso se iban a atender las necesidades de las unidades académico-administrativas. En un consejo pasado se quedó que los coordinadores iban a reunirse con decanatura para priorizar esas actividades que están siendo urgentes para cada proyecto curricular con base en los recursos con los que se cuentan, algunos han adelantado esta tarea, se tiene actualizado a la fecha con qué recursos se cuenta y en ese consejo de facultad fue claro el que se debía evitar los hechos cumplidos, porque esto generaría situaciones a los ordenadores del gasto, ese procedimiento no se ha llevado a cabo totalmente, se podría hacer bajo la propuesta que hace la maestra Edna Rocío Méndez de empezar a mirar con las unidades académicas de Investigación, Extensión y ver qué actividades con los recursos que se tienen, que se han podido ubicar y con cuáles se seguirían, se pregunta a los proyectos curriculares si ya hicieron su propuesta sobre este tipo de eventos que son de urgencia. Comenta el decano que la idea era que se hacía la solicitud, las que están se viabilizan, se le da prioridad a algunas y con base a lo que los proyectos curriculares alcanzan a verificar se pasa al siguiente paso. Yury Torres comenta que los proyectos curriculares ya enviaron la mayoría de información, en algunas unidades no hubo una priorización fuerte por lo que el recorte es alto. En prácticas académicas se requieren \$68.100.000., en servicios de organización, asistencia de convenciones y ferias se requiere \$197.995.900 para un total requerido de \$266.095.900 que fue lo que se solicitó al Consejo Superior para el traslado, es importante que los proyectos revisen nuevamente mirando el tema de lo que es urgente y necesario por lo que solo se cuenta con 98 millones de pesos.

El maestro Carlos Araque, representante suplente de profesores comenta que se conoce que se está en una situación de emergencia y que es comprensible que en las prácticas académicas en este momento bajo ninguna circunstancia posibilitaría el traer invitados internacionales o que algunos maestros viajen a eventos internacionales, se comenta por lo que se ha dado largas al seminario internacional sobre Voz Escénica y los maestros invitados no tendrían problema en participar de manera virtual, pero la presencia de ellos sería interesante. Yury Torres responde que los lineamientos son que el semestre es totalmente virtual.

4. Asamblea Universitaria.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Aprobación del grupo de trabajo (viene de consejo anterior)

La coordinadora de la Unidad de Extensión, la maestra Edna Rocío Méndez comenta que presenta la propuesta por lo que aparece haciendo la propuesta y firmando como coordinadora del grupo de trabajo, la maestra lee el oficio que se hizo llegar a los correos de los consejeros. Se anexa el oficio al acta. Expresa la maestra que quedan abiertos a las observaciones.

El coordinador del proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales, el maestro Jorge Peñuela, comenta que le parece pertinente y necesario el grupo de trabajo, está todo muy claro y los compromisos que asume el grupo de trabajo, se tienen dos inquietudes, una es mirar si dentro del documento o como decisión de este consejo se podría establecer un rango de horas no lectivas, se expresa que se otorguen horas no lectivas, pero no dice cuántas horas lectivas están solicitando. El otro punto es si este consejo aprueba cuantas serian, lo otro es lo que tiene que ver con los estudiantes y sería importante que su trabajo tenga un reconocimiento de créditos u homologación, es importante que quede claro.

El coordinador del proyecto curricular de Artes Musicales, el maestro Ricardo Barrera comenta que se apega a la propuesta del maestro Jorge peñuela con relación al mecanismo para poder aprobar el número de horas, es decir, para poder aprobar el trabajo de los maestros y maestras que están en esta propuesta; se hace una observación en lo que tiene que ver con la validación u homologación de los estudiantes que participan, queda la inquietud con relación a las prácticas profesionalizantes de si es viable realizarlo por ese medio ya que estarían trabajando dentro del semestre académico.

La coordinadora de la Unidad de Currículo la maestra Yudy Morales, comenta que en la propuesta que se hace de la aprobación del grupo de trabajo, se observa el horario de los miércoles, ese día se tiene trabajo de 2 a 4 de la tarde y el otro espacio institucional es el de los viernes donde se pueden cruzar todas las actividades y quedarían los proyectos con poco personal de participación ya que muchos docentes pueden estar cruzándose, en ese sentido se pide se haga una revisión con los coordinadores. Expresa que con relación a la práctica profesionalizante, si se crea el grupo, este ya está institucionalizado, el grupo tendría que certificar las horas de trabajo académico que desarrollen los estudiantes y esas horas de trabajo académico son las que se convierten en créditos cuando se certifiquen, comenta que esta la Resolución 070 del 2017 del Consejo de Facultad que reglamenta todos los tipos de prácticas profesionalizante que realizan los estudiantes y por la que se puede homologar o validar los créditos académico, para algunos casos son créditos que pueden ser electivos u obligatorios los cuales pueden tener los estudiantes dentro de su plan de estudios, en esos créditos académicos electivos no pueden pasar más del 50%, se validan solo hasta un 50%, está la Resolución y la normatividad con los elementos que debe presentar el estudiante.

El coordinador del proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales, el maestro Jorge Peñuela, comenta que con relación al horario, se fijaron unas ordenes de tal manera que las actividades en las que se convoquen a los profesores y profesoras en el horario institucional del miércoles a las 2 de la tarde fuera concertado con los coordinadores y se llegó a un acuerdo de que fuera cada quince días, como ya hay un grupo de trabajo sería importante que el trabajo se centralice con ese grupo de trabajo.

El maestro Adrián Gómez, representante de profesores comenta que el grupo es un grupo institucionalizado y este certificaría a los estudiantes, en cuanto a los miércoles previamente se tuvo un arreglo con los coordinadores y con el maestro José Assad, se acordó y hubo una aceptación general que se necesitaban los miércoles cada quince días para tener un espacio de encuentro con la comunidad y reactivar estos espacios asamblearios, el próximo miércoles se empezaría con la primera asamblea con la comunidad; si bien el grupo de trabajo académico sería la plataforma fundamental de este trabajo que apoya y que acompaña a la asamblea Universitaria, la labor general completa de este proceso asambleario no se limitaría al grupo de trabajo académico sino también a la participación de la comunidad en general, por lo que el proceso asambleario es un proceso de comunidad que canaliza, recoge y organiza este trabajo académico, es importante estar en constante dialogo con la comunidad porque lo que define el futuro de la universidad y finalmente lo definirá la voz de la comunidad.

El maestro Carlos Araque comenta que está de acuerdo con la profesora Yudy Morales con relación a la participación de los estudiantes y es un punto claro, en cuanto a los profesores y al grupo mismo de trabajo la complejidad primero

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

es que ya comenzó el calendario académico y los coordinadores de los proyectos curriculares ya establecieron la proyección de los planes de trabajo de cada maestro, allí hay que buscar un acuerdo con las horas de trabajo académico, sea descarga o lo que se pueda establecer. Lo otro es como representantes se puede pedir participación en las franjas institucionales para rendir informes y plantear temas que son pertinentes a la comunidad, son dos cosas que se complementan y se activan en su correlación pero que corresponden a dos cosas diferentes. Lo prioritario es estudiar una posibilidad de acuerdo para los maestros.

El decano comenta que la coyuntura histórica de la universidad y lo que representa en la promulgación de ese acuerdo es una de las cosas más valiosas para la universidad, hay antecedentes que de alguna forma han perdido su fuerza, se han postergado o han fracasado, hay un sector de la universidad que pretende mantener el estatus quo y ha sido una situación en la que ha llevado de alguna forma a un discurso que se ha instalado en la mentalidad de la universidad y es que hay un sector corrupto y hay un sector que no es corrupto, como lo expresaba el maestro Adrián Gómez, esto no se trata de pugnas políticas sino una realidad refutable. Opina que la universidad tiene que transformarse, no puede seguir a merced de unas fuerzas oscuras que están dentro enquistadas en todas las instancias de universidad. Se saluda el compromiso que determina este documento que presenta la maestra Edna Rocío Méndez, la primera parte del trabajo de esta facultad sería iniciar una pedagogía real sobre la importancia que tiene esto y así evitar que movimientos políticos vuelvan a tomar posesión de esta necesidad que es el resultado del movimiento estudiantil, gracias a que los estudiantes se plantearon firmemente el Consejo Superior tuvo que emitir la aprobación de la resolución de la asamblea universitaria; expresa que como decano encargado no podría tomar una decisión en el aspecto, no podría recomendar ni votar en este momento lo que implica todas las propuestas de este documento de trabajo, en el sentido que este documento de trabajo dentro de sus propuestas impacta aspectos presupuestales, aspectos espaciales, planes de trabajo, planes docentes, afecta en los proyectos curriculares, por ejemplo de formalizar que cada quince días haya una asamblea y eso es algo que debe ir a la comunidad, se propone que este documento sea rotado por todas las instancias de la facultad, que se le permita un tiempo a todos los estudiantes, los nuevos, los antiguos y los egresados, a los profesores y a todo el sector de la comunidad a que lo miren, lo alimenten, lo discutan, aporten y sugieran para que haya una posibilidad real y es que permita que este documento de trabajo, que es muy bien estructurado y que plantea unas situaciones muy importantes para favorecer la asamblea Universitaria sea el resultado de un acuerdo total, un acuerdo sobre lo fundamental. Comenta además que se debe mirar hasta qué punto los coordinadores podrían hacer cambios sobre la marcha del plan de trabajo, es importante tener en cuenta que la Resolución expresa de forma clara que no se van a conceder descargas, no sabemos si destinación de horas no lectivas, esto sería un plan de concertación entre el profesor y el coordinador del proyecto curricular.

El representante estudiantil, Jerson Bernal agradece las intervenciones que se han dado frente al documento, los estudiantes desde las representaciones estudiantiles de los proyectos junto con los asambleístas tuvieron una socialización del documento y tienen unas anotaciones puntuales, expresan que se quiere dejar abierta la posibilidad de que esto tenga algún tipo de reconocimiento al menos al estamento estudiantil por lo que ha sido una lucha, se quiere seguir trabajando en esto y se tiene claro que se está luchando por la transformación de la universidad. Comenta que se quiere solamente respeto por las franjas institucionales que hasta el momento no ha sido posible para poder trabajar y que haya garantías para poder desarrollar el ejercicio de asambleístas, las reuniones y los compromisos que esto conlleve, que se tengan consideraciones en los permisos académicos que puedan ser justificados.

El maestro Adrián Gómez manifiesta que se debe tener en cuenta lo relacionado con los estudiantes, con los créditos académicos y los permisos académicos, es importante tener en cuenta la razón por la cual se creó este grupo académico, hace dos semestres atrás se hicieron varias asambleas de docentes y de facultad donde se votó por quienes serían los que representarían a la comunidad y desde allí se empezó a formar este grupo de trabajo académico, con los nombres de los profesores y estudiantes que allí aparecen. Se agradece el saludo que hace el decano encargado al documento presentado, este documento de acuerdo con quienes lo integran y al contenido mismo fue analizado en asambleas anteriores con una participación grande de la comunidad. Las acciones concretas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

del grupo de trabajo, los debates y los temas están retroalimentados constantemente por la comunidad, no se está de acuerdo con que se circulara el documento sin tener una claridad en términos de metodología, de tiempo y demás, por lo que ese proceso se hizo anteriormente y demoraría la aprobación de este documento que ya está en necesidad de aprobación por lo que está la propuesta de que se apruebe este grupo de trabajo hoy en consejo de facultad.

El decano expresa que el documento como lo describe el maestro Adrián Gómez no tiene que ver con lo que ha presentado la maestra Edna Rocío Méndez quien suscribe una solicitud de creación de un grupo académico y lo firma, no se ve allí lo de la asamblea, aunque no se pone en duda, la forma de presentación de la solicitud no guarda relación con lo expresado por el maestro Adrián Gómez; están inmersas dentro del documento una serie de solicitudes que impactan de manera directa lo presupuestal, lo logístico, lo espacial de la facultad y como decano encargado no se asumiría, se propone no votar hasta que no esté el maestro José Assad decano de la facultad y se aclara que en ninguno de los planes de trabajo de los profesores de vinculación especial y de planta puede aparecer descargas académicas ni horas lectivas ni no lectivas con destinación para el trabajo de la asamblea universitaria.

El maestro Adrián Gómez aclara que no se está pidiendo tiempo para asamblea universitaria y se ratifica que no es un condicionante, es tiempo para un grupo de trabajo académico, el documento se redactó colectivamente y ratifica la necesidad del trabajo que se hace en la facultad no es descarga para asambleístas ni para la asamblea universitaria.

El coordinador del proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales comenta que las intervenciones tienen una coherencia política en el sentido que el movimiento universitario no está a la caza de ninguna retribución por el interés de transformar la universidad, es importante que eso se reconozca, con relación al espacio de los miércoles, se solicita que el próximo miércoles los coordinadores pudieran trabajar en una reunión general con los profesores por proyectos curriculares.

El maestro Carlos Araque hace claridad que los representantes de los profesores tienen dos funciones que son ser representantes de los profesores al consejo de facultad y ser representantes de la facultad ante la asamblea universitaria y que son dos funciones que se complementan, pero que se pueden ver por separado, se hizo una proyección de trabajo para que ocurriera así y esto amerita diferentes miradas, ser representante al consejo facultad requiere de unas descargas, los maestros que participan en el consejo facultad las tienen y los estudiantes tienen los permisos concernientes, es importante que se aclare que, por participar en la asamblea universitaria no se está pidiendo ningún tipo de descargas, un grupo de trabajo no socializa todos sus proyectos, un grupo de trabajo se constituye y pide su aprobación; los grupos de trabajo se arman de acuerdo a intereses, cuando se trae el grupo de trabajo se requiere una aprobación, la labor que se hará como representante será confrontada, socializada y será debatida con todos los integrantes de la comunidad: El grupo de trabajo tiene otra lógica y se está confundiendo un poco la labor de los representantes con el grupo de trabajo; los grupos de trabajo se configuran por intereses de los representantes de la comunidad hacia temas específicos, lo que se pide ante el consejo de facultad es su aprobación no el debate del grupo de trabajo, aquí lo que se hace es recoger el interés colectivo y comunitario, el interés de la facultad. Como grupo de trabajo se tienen otras perspectivas, entre más información, conocimiento y socialización tenga la asamblea universitaria mayor serán las posibilidades de que la facultad sea escuchada en esa asamblea.

La coordinadora de la Unidad de Extensión, la maestra Edna Rocío Méndez comenta que el grupo de trabajo por estatuto tiene una manera de presentar la propuesta y de aprobarse, en ningún punto dice que se debe estar sometidos a la aprobación de la comunidad, sino que es un grupo que se crea para una labor específica y en unos tiempos como señala la Secretaría Académica, por eso se pone una agenda que va hasta el primer periodo de 2021, porque es el periodo en el que se quiere acompañar esa labor de representación ante la asamblea, el grupo de trabajo se coordina para cumplir una responsabilidad y unas tareas, no es para abrirlo a una participación amplia donde no es posible coordinar tareas, responsabilidades y agendas, por eso se arma el grupo de trabajo con la gente que se ha venido trabajando. El grupo de trabajo se hace con base en la experiencia que se tuvo en los años 2014, 2015, donde fue difícil la participación de la facultad por la poca participación de profesores a este tipo de participaciones y otra que se mostraba interesada tenía muy pocas condiciones para participar en estos procesos, se está mirando cuales serían los elementos que le permiten a los docentes y estudiantes tener una tranquilidad en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

la participación de esas actividades, traerlo al consejo es invitar al consejo a ser parte de esa construcción colectiva y decirle a directivos de la facultad que ayuden a construir esto, que funcione como una dependencia desarticulada, sino que se trabaje por una transformación de ciertas prácticas. Comenta que es importante acordar maneras de que la facultad y todos participen de esa discusión y que se participe como consejo de facultad de esa asamblea, e incluir también las horas de reconocimiento de asignación en carga no lectivas por lo que este trabajo tomará más horas de las que están por fuera de esas dos horas que dan entre semana la reunión de la asamblea, es importante que se reconozca ese trabajo como un trabajo formativo académico tanto para los estudiantes como para los profesores.

El decano manifiesta que se somete a consideración del Consejo la propuesta de la profesora Edna Rocío Méndez de la creación del grupo de trabajo, lo que se solicitaría es que se haga la solicitud expresa en el documento para lo que tiene que ver con recursos que no se pueden comprometer; se propondría que se haga la votación sobre la creación del grupo de trabajo anexando con anterioridad el documento, precisando específicamente esa solicitud, con los miembros que están ahí, pero no se podría abordar cosas que tengan que ver con lo presupuestado, con el número de horas, cómo se propone en ese cuadro. Se hace la precisión de la solicitud, en qué sentido se debe presentar para que no se vaya a tener vicios de forma que puedan prolongar esta dificultad. La Secretaria Académica comenta que la maestra Edna Rocío Méndez ha sido clara, los grupos de trabajo está en el estatuto, la forma de creación es clara, ellos van con objetivo y un tiempo definido mientras se cumple el objetivo, van a permanecer y van a desarrollar sus actividades, estos grupos de trabajo no implican necesariamente que se aprueben descargas académicas ni que tengan algún tipo de retribución adicional a los que se contempla estatutariamente, se considera que haciendo esa claridad y de qué no se trata de un grupo que va a estar dentro de la asamblea universitaria como se ha dicho acá, sino que es un grupo de trabajo académico que va a acompañar el proceso, no habría problema en su aprobación. Queda aprobado el grupo de trabajo con las recomendaciones hechas.

5. Representación profesoral

- Condiciones de labor docente en virtualidad

El maestro Adrián Gómez expresa que ha recibido correos, solicitudes y peticiones de docentes y se hace una solicitud de un informe y una claridad con respecto al proceso de protocolo para préstamo de equipos de bodega. En este semestre dónde la comunidad docente está agotada y haciendo uso de sus propios recursos y los equipos están en bodega, es decir, portátiles y demás equipos. Comenta que ha habido informaciones de que por un lado hay un protocolo de Bienestar Institucional que cubre a los estudiantes, pero no se aclara que pasa con la posibilidad de préstamo de equipos de bodega para los docentes, el semestre pasado se trabajó con el decano José Assad y con el maestro Andrés Corredor, quien estaba tramitando ese protocolo; la información que dan es que para pedirlos hay que ir al Consejo Superior, se hizo la consulta al representante ante el Consejo Superior y expresa que es un trámite administrativo de cada facultad, se deja esto sobre la mesa y se insiste en hacer la claridad en cuanto a procedimientos e información del protocolo de préstamo de equipos de bodega para docentes y que esto sea aclarado y resuelto lo antes posible, los equipos están allí y se sigue alargando y postergando esa solución, se solicita que quede en el acta como solicitud o constancia que pueda tener respuesta por fuera del consejo de facultad o máximo en el próximo consejo de facultad, se requiere ese protocolo y esos equipos por lo que la infraestructura que está sosteniendo el semestre no da abasto. Se sabe que en otras facultades ya ha habido prestamos de bodega y es importante esa claridad en cuanto a cómo se resolverá este asunto en la facultad.

El representante estudiantil, dice que sumándose a la solicitud del maestro Adrián Gómez, preocupa que se tuvo una socialización por parte del maestro Andrés Corredor de un protocolo que quedo ahí y sumado a la urgencia e importancia de los equipos para este semestre, desde escénicas hay elementos que tienen que ser devueltos, pero que no se ha encontrado una respuesta de laboratorios, ni de espacios para hacer la devolución de los elementos y eso pasa en varios proyectos curriculares.

6. Matrículas de honor 2020-1

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

A continuación, se relaciona el listado de estudiantes que de acuerdo con lo estipulado en el Art. 59 del acuerdo 027 de diciembre de 1993, y una vez aprobados por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual No. 024 del 01 de octubre de 2020, fueron merecedores de incentivo académico, matrícula de honor para el periodo académico 2020-1, así:

ARTE DANZARIO:

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
ALFONSO GOMEZ LUISA SARON	1121964670	20161102031
FORERO CARDONA JOHN ANDREUS	1072430352	20152102004
GARCIA SAENZ LAURA VIOLETA	1014303281	20172102016
GUALTERO SANCHEZ ANGIE LIZETH	1033792022	20161102428
MALAMBO FLOREZ KEVIN NICOLAS	1026300052	20151102015
MORA VALDERRAMA MARIA JOSE	1032456117	20142102033
MOSQUERA YEPES CLARA SOFIA	1000146126	20191102024
PARAMO TORRES BRAYAN DAVID	1073173018	20152102001
QUIÑONES MARTIN LAURA ALEJANDRA	1001298120	20201102010
TELLEZ FORERO YEINER CAMILO	1000252943	20181102002

ARTES ESCÉNICAS:

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
CARRILLO ACOSTA CRISTIAN	1010237101	20161104002
CHINGATE URREA SARA JULIETH	1193448346	20182104032
DIAZ ARREDONDO ALEJANDRO	1000257312	20192104025
ESCOBAR MUÑOZ LAURA VALENTINA	1030702299	20171104025
FLOREZ RICO PAULA ANDREA	1014286079	20161104013
GOMEZ CUELLAR NICOLE	1032474894	20182104016
PAREJA HINCAPIE ANGIE JIMENA	1033785025	20161104036
POVEDA UMAÑA CRISTIAN ALBERTO	1015458116	20171104003
RODRIGUEZ CASTAÑEDA ALISON YISETH	1016066208	20151104022
RUBIANO RAMIREZ MARIA CAMILA	1013666911	20142104073

ARTES MUSICALES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
APONTE BURBANO ADRIANA ROCIO	1016092451	20172098032
BERNAL RODRIGUEZ JOHN ESTEBAN	1000793145	20172098001
CRUZ RESTREPO VICTOR	1094898529	20162098255
ENRIQUEZ SANTACRUZ JUAN PABLO	1085341071	20172098003
KREJCI MURILLO MARIANA	1022444094	20171098019
MENDOZA BARROS CARLOS ALBERTO	1014264545	20162098249
MUÑOZ VARGAS JHON SEBASTIAN	1033811381	20182098005
ROVEDA VILLAMIL VALENTINA	1019133334	20171098003
SAENZ AGUDELO ERIKA TATIANA	1054095067	20161098034
VASQUEZ RINCÓN JUAN FELIPE	1015459549	20151098006

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
--------------------	--------	--------

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ALEJO ROJAS SAMANTA	1010244470	20161016004
ALONSO CASTRO DANIELA	1018487800	20172016019
BAUTISTA PIRAQUIVE CATHERINE MANUELA	1016105620	20172016017
CIFUENTES POLANCO LAURA	1030687836	20152016029
CUERVO RUIZ MARIA FERNANDA	1000718503	20182016025
GARCIA VASQUEZ CRISTIAN DAVID	1072194910	20161016032
GONZALEZ GODOY GISEL STEFANIA	1015458641	20141016062
GUERRERO MORILLO LAURA CAMILA	1026305541	20172016005
LEYVA GOMEZ PAULA ALEJANDRA	1026303110	20172016011
MORENO ANGULO VALENTINA	1192757953	20201016028

7. Unidad de Acreditación- Autoevaluación.

- Afectación a procesos de Acreditación y Autoevaluación.

El coordinador de la Unidad de Acreditación, el maestro Guillermo Bocanegra comenta a los consejeros que en el mes de abril comenzado el 2020-1 se presentó desde Acreditación y se aprobó en el consejo de facultad dos propuestas para trabajar con los egresados, estos eventos fueron E-2020 y egresados en casa. Egresados en casa quería apoyar a las cátedras dándoles posibilidades de que los egresados participen en las cátedras y puedan contar su experiencia y tener un diálogo directamente con los estudiantes, explica que los mismos profesores de las cátedras fueron los que decidieron los perfiles y los concursos para para realizarlo, todo se hizo por convocatoria y el 13 de agosto se tuvieron los resultados, se sacaron los ganadores y se hizo todo el proceso debido; cuando se pasó la solicitud llegó el recorte preventivo, en Acreditación se buscaron los recursos y hasta ahora se pudo conseguir el recurso con Acreditación Institucional para hacer el E-2020 que era el que llevaba más dinero y ayer se pudo hacer el primer evento. Paralelo a eso se buscó el apoyo de la decanatura para el evento de egresados en casa que sería de tres millones y medio de pesos para poder sacarlo adelante y con eso tener los seis invitados para las cátedras, cuando se hizo esa petición llegó una respuesta donde se informaba a las unidades que todas las actividades con los egresados quedaban canceladas. Por esto se solicita el punto en el consejo para dos cosas, primero se debe estar unidos, trabajando en equipo para no terminar haciendo trabas entre las mismas personas y por otra parte acudir al consejo para poder sacar adelante el segundo evento pendiente.

El maestro Adrián Gómez resalta la propuesta del maestro Guillermo Bocanegra comentando que es una iniciativa que merece ser apoyada, solicita al maestro Jorge Peñuela el poder contextualizar detalladamente el caso de Artes Plásticas y Visuales en tanto que se trata de una convocatoria, que como tal tiene unas normas y parámetros y se comprometió a quienes le apostaron a la convocatoria con tiempos y demás y en ese sentido se sabe que hay unos recursos que se cree no son de gran cuantía y que en esta convocatoria sería lo concerniente a publicación.

El maestro Carlos Araque comenta que se entiende que la perspectiva del semestre será virtual y en esas condiciones se haría el foro, se hace la pregunta de si por eventos académicos se podría plantear la posibilidad de conseguir algún dinero para reconocerle a los invitados internacionales, se piensa que por los invitados nacionales no habría costo por participación, pero pregunta si es posible contar con algunos recursos.

El decano solicita una moción y expresa que quiere hacer un llamado al consejo, en el sentido que se han definido unos procedimientos para operar, pero desde el consejo de facultad no se puede organizar y resolver problemas como lo sucedido con el asunto de currículo, se hace un llamado para que se utilicen los canales y las instancias para resolver este tipo de situaciones, se invitó a los proyectos curriculares, para que hicieran la priorización y si la actividad que expone el maestro Carlos Araque se debe priorizar, es importante oficialarla directamente a decanatura y con el equipo se estudia si se puede hacer esto. Yury Torres comenta que si el maestro hace parte de un proyecto curricular se direcciona desde el mismo proyecto y de ahí salga a la decanatura. Se insiste que no se cuenta con los recursos que se contaban al principio de año y se está priorizando el tema de las clases de formación de pregrado y posgrado.

El decano comenta que los proyectos curriculares presentaron una priorización de actividades académicas que fue la orientación que dio el decano, el maestro José Assad, de ahí se va a viabilizar algunas actividades, las que se

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

puedan realizar y a partir de ahí se sigue con la otra actividad que era la atención de actividades que afectan directamente a estudiantes de pregrado, es decir, de semilleros y de otro tipo de actividades y en tercer lugar se priorizó por parte del decano titular el trabajo con egresados, el procedimiento que se seguirá es realizar una reunión con los proyectos curriculares, para establecer bajo los montos precisos con la actualización que se hizo anoche al sistema de administración de recursos de la universidad de esos recursos, cuánto puede quedar para seguir en esos tres niveles, se solicita poder tramitar lo de los proyectos curriculares y definir que se puede hacer y que no se puede hacer y recomendar que puedan dejar algunas cosas, para qué tanto los semilleros y las actividades con egresados que están pendientes se puedan atender. Comenta que esto sería una solidaridad académica, que frente a la necesidad radical que tiene Acreditación de llevar a cabo estas actividades, dejar algún aspecto que se pueda hacer en una segunda fase cuando se tengan los presupuestos del traslado aprobado y facilitar en este caso la actividad que el maestro Guillermo Bocanegra propone.

La coordinadora de la Unidad de Currículo, la maestra Yudy Morales comenta que justamente de lo que está hablando el maestro Guillermo Bocanegra, no es que sea precisamente los egresados, son los egresados participando con más de 400 estudiantes, por lo que ellos participarán dentro de lo que serían las prácticas académicas para las asignaturas de los espacios comunes y no salen dentro del plan de los proyectos curriculares, sino del trabajo que se realiza con el comité de currículo, esta convocatoria se hizo con el comité de currículo y el comité de acreditación, esa es la precisión que se quería hacer, no es una cuestión de egresados como tal, sino los egresados como parte de los procesos académicos que se desarrollan en las asignaturas de democracia, de cátedra de contexto y de gestión y producción artística y cultural.

8. Casos Proyectos Curriculares

- **Arte Danzario**

- Revisión perfil desierto concurso abreviado Músico Danza Contemporánea.

Una vez revisado el perfil Músico Danza Contemporánea de Arte danzario el cual fue declarado desierto en la convocatoria 3619, que se cerró el día 24 de septiembre, para contratación docentes concurso abreviado para el periodo académico 2020-3. El Consejo de Facultad da unánimemente su aval, de acuerdo con la siguiente relación:

Proyecto Curricular	Perfil	Espacio Académico	Horas Semanales
Arte Danzario	<ul style="list-style-type: none"> • Título de pregrado en Música, Licenciado en Música o Pedagogía Musical. • Preferiblemente con estudios de posgrado en artes, humanidades, educación o áreas afines. • Experiencia profesional en el área de conocimiento de mínimo dos (2) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades. • Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año o su equivalente, según el Estatuto Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Acuerdo No. 11, de noviembre de 2002, Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades. • Productividad Académica: Investigación y/o Creación en Música. Mínimo dos (2) productos certificados (creación de semilleros de investigación y/o creación, creación de obras, artículos de investigación o de opinión, participación en grupos de investigación). Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas de dedicación o copia de los artículos. 	Danza contemporánea planteamientos técnicos. Danza Contemporánea Tránsitos Dinámicos	Ocho (8) horas semanales Ocho (8) horas semanales

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- **Artes Escénicas**

- Solicitud compra extemporánea de pin y el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2020-3, de los estudiantes Valentina Marroquín García código 20172104027, Gabriela Avellaneda Díaz código 20162104043 y Jonathan Joel Arévalo Monroy código 20102097048.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 024 que se llevó a cabo el día 1 de octubre de 2020, analizó la solicitud No. **FAA-PAE.103-2020** y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra extemporánea del pin para reintegro para el periodo 2020-3 de los estudiantes Valentina Marroquín García código 20172104027, Gabriela Avellaneda Díaz código 20162104043 y Jonathan Joel Arévalo Monroy código 20102097048, así mismo se aprueba el reintegro extemporáneo de los estudiantes.

Los estudiantes deben comunicarse con la Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reintegro vía página web; para expedición de recibo de pago e inscripción de asignaturas los estudiantes deben comunicarse con su proyecto curricular.

FA-SA-234RD-2020

- Cupos para Cátedras (Espacios Comunes) Universidad Distrital Francisco José de Caldas

1. Democracia y ciudadanía: 57 cupos
2. Gestión y producción Artística: 35 Cupos.

La Secretaria Académica manifiesta que se hará una reunión el día de mañana 2 de octubre, para tratar este tema y sería importante que la Unidad de Currículo lidere la evaluación de la situación actual en términos de retención y abandono, por lo que el problema de abandono de estos cursos transversales está haciendo mella en el número de personas que se quedan atrasadas en estos cursos con efectos de que, si es posible crear un grupo, se tendría que revisar con decanatura si se puede contratar un nuevo profesor o de asignarle más horas a un profesor que este en esa catedra. Se queda a la espera de las conclusiones de la reunión de mañana para poder viabilizar la solicitud de Artes Escénicas.

- **Artes Musicales**

- Solicitud trámite cumplimiento de tutela aspirante Jenny Valeria Palomino Cuellar con CC 1.032.490.792. inclusión en el proceso de pruebas de admisiones para el proyecto curricular de Artes Musicales periodo académico 2020-3.

De manera atenta damos alcance al oficio con consecutivo No. FA-SA-215RD-2020 con fecha de 31 de agosto de 2020, relacionado con admitidos de la Facultad de Artes-ASAB, en el sentido de anexar la admisión de la aspirante Jenny Valeria Palomino Cuellar con CC 1.032.490.792 del proyecto curricular de Artes Musicales, el cual fue aprobado en el Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 024 que se llevó a cabo día 1 de octubre de 2020.

Se remite oficio a Vicerrectoría Académica mediante consecutivo No. **FA-SARD-233-2020**

- Solicitud aval reexpedición del recibo de pago del seguro para el periodo 2020-3 para el estudiante Braian José Gómez Narváez código 20131098001.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 024 que se llevó a cabo el día 1 de octubre de 2020, analizó la solicitud No. CPC/057/2020 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar por única y última vez la reexpedición extemporánea del recibo de pago del seguro para el periodo 2020-3, del estudiante relacionado a continuación, con fecha límite de pago el día 14 de octubre del año en curso.

ítem	Nombre Completo	Código	Observaciones
1	Braian José Gómez Narváez	20131098001	Reexpedición recibo de pago del seguro

FA-SA-234RD-2020

- **Artes Plásticas y Visuales**

- Concepto del maestro Ferney Shambo sobre resultado de trabajo año sabático de la Maestra Dilma Valderrama. Aprobado por unanimidad por Consejo de Facultad.

- Solicitud priorización de recursos para convocatorias.

La Secretaria Académica comenta que este punto se trató, fueron las cartas que se trabajaron en el informe del señor decano, lo de presupuesto y ya quedó ilustrado.

El coordinador de Artes Plásticas y Visuales, el maestro Jorge Peñuela, agradece que se haya tenido en cuenta la solicitud del consejo curricular de Plásticas, comenta que había una comunicación específica y era con respecto a algunos apoyos a estudiantes y profesores y sería importante saber que se responde por lo que están presentando derechos de petición, que digan cuándo darán el recurso, cuándo se podrá hacer la práctica y como se responde en el proyecto curricular. Comenta que queda otra inquietud, se sabe que se está dependiendo del Consejo Superior Universitario de un traslado, que se debe tener en cuenta que se está comenzando octubre y que habría que mirar cuando es el corte de la vigencia fiscal, por lo que implicaría hacer unas contrataciones, si finalmente dan el apoyo muy tarde ya no se podría hacer las contrataciones.

Yury Torres le responde al maestro Peñuela solicitándole la trazabilidad de la información, con relación a las respuestas a las personas se debe mirar ¿Cómo se sacó la convocatoria? ¿Qué fue lo que se seleccionó y en que se comprometieron? Y con base en eso se debe entrar a mirar la situación y mirar cómo resolverlo, se sabe que hay una complicación cuando los coordinadores lanzan las convocatorias, no se sabe cuáles son los proyectos que van a seleccionar y cuando los seleccionan es que solicitan los CDP o la contratación, se tiene que mirar ese punto por lo que no se sabe si el próximo año será igual y se tenga que mirar el tema de las convocatorias con relación a las respuestas a las personas.

El decano comenta que nadie preveía este tema de la pandemia, ninguno había previsto que en un primer principio la universidad iba a congelar unos fondos y en la sesión del 16 de Julio se tomó la determinación de hacer unos traslados presupuestales y había pedido una recomendación a las facultades como se informó al principio, la idea es que en el caso específico de la convocatoria, sería importante mirar con Yury Torres y el maestro Jorge Peñuela para verificar hasta qué punto se desarrolló la convocatoria.

- Solicitud de repuesta a inquietudes de presupuesto.

Se anexa comunicación de la Decanatura en respuesta a las preguntas del oficio CPC-APV-470-2020. Este punto se explica en el informe del decano.

Oficio de Decanatura 2019IE 17827.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- **Maestría en Estudios Artísticos**

- Composición Consejo Curricular Maestría 2020-3 (información nueva representante de estudiantes).
La Maestría en Estudios Artísticos informa que el Consejo Curricular de la Maestría en sesión virtual No. 015 de 2020, ratificó la composición del consejo y recibió el comunicado de los estudiantes donde informan que por unanimidad escogen a su nueva representante ante el consejo de proyecto curricular a partir del periodo académico 2020-3.

Nombre	Cargo
Marta Lucia Bustos	Presidente
Sonia Castillo Ballén	Representante Grupos de Investigación
Ricardo Lambuley	Representante de Docentes
Diana Marcela Rodríguez Chavarro	Representante estudiantil

El consejo de facultad queda informado de la nueva composición.

- El decano cierra el consejo comentado que la universidad no tiene habilitado en ninguna instancia el préstamo durante todo el período académico de ningún elemento a los estudiantes y a los profesores, se realizó un trabajo que se demoró casi dos meses para elaborar un protocolo de préstamo de las tablets, este fue un propósito que toda la universidad trabajó en pleno sobre eso, con todo el equipo jurídico y se logró en dos meses poder habilitar esta posibilidad, el Consejo Superior es quien da la orden para el préstamo este tipo de equipos, se está en espera para poder garantizar el préstamo de estos equipos que se están solicitando, se quiere señalar que se está trabajando para resolver el asunto, es importante que no se trámite ante la comunidad la idea de que el equipo de decanatura no está avanzando en este tema por lo que generaría problemas, se está tratando de responderle en el tiempo preciso cada una de las solicitudes.

Se da por cerrada la sesión de este consejo agradeciendo la asistencia y participación de los consejeros e invitados.

Siendo las 1:00 p.m. se da por finalizada la sesión.

Original firmado por Firmado por:	Original firmado por Firmado por:
Andrés Rodríguez Ferreira	Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad (E)	Secretaria Consejo de Facultad